



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo,

6 AGO. 2021

007/8712/2021

VISTO: la necesidad de la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión de contar con personal para desempeñar tareas en el Stand del MGAP - Expo Prado 2021, a desarrollarse en la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: I) que las Bases del Llamado a Expresión de Interés fueron confeccionadas en función del perfil requerido para desempeñar las tareas;

R 1109

II) con fecha 6 de agosto de 2021 el Departamento Desarrollo de Personal de la División Recursos Humanos, deja constancia de las Bases elaboradas al efecto y de la confección del formulario de inscripción correspondiente;

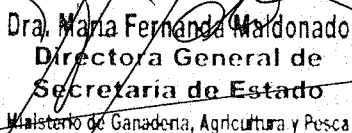
CONSIDERANDO: I) que corresponde en consecuencia disponer la convocatoria por Llamado a Expresión de Interés para asistir en forma integral el stand del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Expo Prado 2021;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la Resolución N° 625/995, de 23 de junio de 1995 que delega atribuciones;

**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA, EN EJERCICIO DE
ATRIBUCIONES DELEGADAS**

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el llamado a Expresión de interés para asistir el Stand del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Expo Prado 2021 y apruébanse las Bases del Llamado, las que, obrando a fs. 3, se consideran parte integrante de la presente Resolución.
- 2º) A sus efectos, pase a la División Recursos Humanos.
- 3º) Dese cuenta a la Unidad Comunicación Organizacional y Difusión y a la Asesoría en Sistemas Informáticos y Comunicaciones.-


Dra. María Fernanda Maldonado
 Directora General de
 Secretaría de Estado
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca